



06 SEP 2010

BUIN,

DECRETO AR. N° 263 - / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 4° "De las promociones", Arts. 51° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 268-19.321, en sus Arts. 3° y 4°, que establece la Planta de la I. Municipalidad de Buin.
- 2.- El Decreto AR N° 148 de fecha 26 de mayo de 2010, mediante el cual se decreta el cese de funciones de la funcionaria doña María Inés Riveros Torres, por acogerse a Retiro Voluntario, a su calidad de funcionaria municipal Grado 17° de la Planta Auxiliares.
- 3.- Que el cargo Grado 17° de la Planta Auxiliares, se encuentra vacante.
- 4.- El Escalafón de Mérito vigente para el año 2010.

DECRETO

- 1.- Ascíendase a contar del 26 de mayo de 2010, a la funcionaria doña **JEANNETTE DEL CARMEN FUENTES LOPEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Grado 18° de la Planta Auxiliares, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas. al Grado 17° de la Planta Auxiliares.
- 2.- Cancelese la remuneración correspondiente a la funcionaria citada en el Punto N° 1 del presente decreto, en forma retroactiva a contar del 26 de mayo de 2010.
- 3.- Impútese el gasto al Item Presupuestario 215.21.01, "Sueldos de Planta año 2010".

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

RED/EAO/RFU/MEBH/IVR/rr.-



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Depto. Recursos Humanos